METILSULFATO DE 3(O 5)-(4-(N-BENCIL-N-ETILAMINO)-2-METILFENILAZO)-1,4-DIMETIL-1,2,4-TRIAZOLIO

Nombre (Inglés): 3(or 5)-(4-(N-benzyl-N-ethylamino)-2-methylphenylazo)-1,4-dimethyl-1,2,4-triazolium methylsulphate

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 124584-00-5

⚠ **Lista negra — Sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente o la salud**

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Símbolos



GHS05
Corrosivo



GHS07
Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación)



GHS09
Peligroso para el medio ambiente acuático

Palabra de advertencia: **Peligro**

Frases H

H302 : Nocivo en caso de ingestión.

Tox. ag. (Cat. 4 *) : Toxicidad aguda

H318 : Provoca lesiones oculares graves.

Les. oc. (Cat. 1) : Lesiones oculares graves o irritación ocular

H317 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Sens. cut. (Cat. 1) : Sensibilización respiratoria o cutánea

H411 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Acuático crónico. (Cat. 2) : Peligroso para el medio ambiente acuático

Riesgos específicos para la salud

Sensibilizantes

Sustancias con potencial sensibilizante cutáneo o respiratorio

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Accidentes graves (Seveso)

Sustancias peligrosas incluidas en el Anexo I de la Directiva Seveso III (Directiva 2012/18/UE), transpuesta en España por el Real Decreto 840/2015. Su presencia en instalaciones industriales en cantidades iguales o superiores a los umbrales establecidos determina la obligación de aplicar medidas de control de riesgos de accidentes graves.